

# IDENTIFICACIÓN

---

## FLOTA VEHICULAR



El color de los autobuses de la Universidad del Zulia será amarillo o blanco. Su rotulado, independientemente de su capacidad, contemplará la utilización de una onda con los colores azul Pantone 2965 C, azul Pantone 2945 C y blanco, en

cuyo centro se ubicará el escudo oficial de LUZ impreso sobre vinil blanco (no se rotula debido a la complejidad de su diseño y para evitar que pierda detalles).

En la parte frontal del autobús se colocará el número de la uni-

dad sobre un círculo azul, y en la parte posterior se rotulará el emblema oficial en blanco sobre azul y estará protegido por una orla blanca.

*Sustrato: vinil removible*

## FLOTA VEHICULAR



El color de los vehículos de pasajeros tipo *Jeep* de la Universidad del Zulia será azul o blanco. Su rotulado contemplará en las puertas delanteras del vehículo la versión horizontal del emblema oficial de LUZ donde el escudo estará impreso sobre vinil blanco (no se rotula debido a la complejidad de su diseño y para evitar que pierda detalles).

El logotipo será de color azul oficial en el vehículo blanco y de color blanco en el vehículo azul. El escudo llevará una orla blanca en la rotulación del vehículo azul. Debajo del logotipo de rotulará la dependencia a la cual pertenezca el vehículo en orden jerárquico (ver Papelería).

Debajo de las ventanillas traseras, se rotulará el url del sitio

web de la Universidad del Zulia. Si el caucho de repuesto ubicado en la parte posterior del vehículo posee protector, rotulará con la versión vertical del emblema oficial de LUZ.

*Sustrato: vinil removible, excepto el protector del caucho trasero que pudiera ser impreso totalmente si el sustrato lo permite.*

## EMPAQUE DE CD

### Fines académicos

La carátula de los empaques de CD o DVD para la presentación de productos digitales grabados en discos compactos contemplará la ubicación del emblema oficial de LUZ en la esquina superior izquierda.

Debajo del logotipo, se ordenarán los siguientes datos:

1. Nombre del despacho rectoral.
2. Nombre de la dependencia central (si aplica)
3. Nombre del departamento, unidad o instancia jerárquica menor (en caso de ser necesario).

En la parte inferior, se colocará una franja con el azul institucional cuyo ancho será el mismo del formato y una altura de 1,5 cm. A la izquier-

da del formato y sangrada, se ubicará una franja vertical de 3 cm. de ancho con el color institucional de la dependencia respectiva y una altura igual a la del soporte.

En la esquina inferior derecha, se indicará el url del sitio web institucional, centrado con respecto a la franja con el color de la Facultad o núcleo. Paralelamente y alineado hacia la derecha, se ubicará un párrafo de tres líneas donde se indiquen los datos de ubicación y contacto del despacho rectoral, dependencia central, facultad o núcleo: dirección, apartado postal (si aplica), url, correo electrónico, ciudad y entidad federal.

En el centro del formato y con alineación izquierda, se

indicará el título del producto grabado en el CD o DVD, así como el autor o autores de la obra y su fecha de realización.

La alineación, fuente tipográfica, color y tamaño de estos textos se regirá por lo establecido en el archivo digital destinado para tal fin e incluido en el presente Código de Identidad Institucional.

*Sustrato: cartulina opalina blanca de 200 gr./m<sup>2</sup>*

*Impresión: offset*

*Dimensiones: 12 x 12 cm.*

## EMPAQUE DE CD

Fines académicos

 <p>REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA <b>UNIVERSIDAD DEL ZULIA</b> DEPENDENCIA CENTRAL, FACULTAD O NÚCLEO PROGRAMA O ESCUELA Departamento, Unidad o Instancia menor</p>	
<p><b>Titulo Sugerido</b> Autor de la obra Fecha de realización</p>	
<p>Ciudad Universitaria Edif. Facultad o Escuela referencias del lugar /Telf.02617452896 Telf.02617452898 apartado postal.526/correo@luz.edu.ve Maracaibo Edo. Zulia</p>	<p><a href="http://www.luz.edu.ve">www.luz.edu.ve</a></p>

 <p>REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA <b>UNIVERSIDAD DEL ZULIA</b> DEPENDENCIA CENTRAL, FACULTAD O NÚCLEO PROGRAMA O ESCUELA Departamento, Unidad o Instancia menor</p>	
<p><b>Titulo Sugerido</b> Autor de la obra Fecha de realización</p>	
<p>Ciudad Universitaria Edif. Facultad o Escuela referencias del lugar /Telf.02617452896 Telf.02617452898 apartado postal.526/correo@luz.edu.ve Maracaibo Edo. Zulia</p>	<p><a href="http://www.luz.edu.ve">www.luz.edu.ve</a></p>

## FONDO DE ESCRITORIO

### Dependencias centrales, facultades y núcleos

El fondo de escritorio oficial de LUZ (o papel tapiz como otros lo llaman) contempla un diseño único para todas las dependencias universitarias, incluido en los archivos digitales suministrados en este Código de Identidad Universitaria, que consiste en un fondo azul oficial y una franja vertical con la

versión igualmente vertical del emblema oficial y el url del sitio web de LUZ.

El color oscuro de fondo evitará el esfuerzo adicional que realizan los monitores de los computadores al tratar de reproducir tonos luminosos.

En el caso de las facultades y núcleos, el fondo de escritorio incluye en su centro el identificador oficial de la dependencia pero en color azul Pantone 2945 C, el cual no podrá estar acompañado de ningún otro texto o gráfico.

## FONDO DE ESCRITORIO

Dependencias centrales, facultades y núcleos



## BANDERAS INSTITUCIONALES



La bandera oficial de la Universidad del Zulia será de color blanco y medirá 125 centímetros de alto por 190 centímetros de ancho en su versión para interiores, en la versión para medios exteriores las medidas serán de 150 centímetros de alto por 228 centímetros de ancho. Incluirá en su esquina superior izquierda la reproducción del escudo oficial en su versión vertical en azul Pantone 2945 C, con las pro-

porciones que se muestran en el gráfico anexo.

Las banderas de cada facultad y núcleo serán del color oficial que corresponde a cada una de esas instancias académicas. El resto de las características serán iguales a las indicadas para la bandera oficial.

En la actualidad no existe un reglamento específico sobre las dimensiones y el uso de la

bandera de la República Bolivariana de Venezuela, dentro y fuera de las instituciones públicas, privadas o la población en general por lo que las mismas serán determinadas por libre albedrío.

En todo caso ésta debe ser de mayor dimensión que el resto de las banderas utilizadas dentro de la institución.

## BANDERAS INSTITUCIONALES

Facultad de  
Ciencias Jurídicas y Políticas



Facultad de  
Medicina



Facultad de  
Ingeniería



Facultad de  
Odontología



Facultad de Ciencias  
Económicas y Sociales



Facultad de  
Humanidades y Educación



Facultad de  
Agronomía



Facultad de  
Arquitectura y Diseño



Facultad de  
Ciencias Veterinarias



Facultad  
Experimental de Ciencias



Núcleo  
Punto Fijo



Núcleo  
Costa Oriental del Lago



Facultad  
Experimental de Arte



## UNIFORMES

### Personal Administrativo



El uniforme del personal administrativo, tanto femenino como masculino, quedará a criterio de cada facultad o núcleo en cuanto a su composición y estilo, pero en todo caso deberá consistir en un pantalón de vestir color azul oscuro, preferiblemente sin pinzas, y una camisa de color claro (azul, celeste o gris claro).

Se sugiere la inclusión de chaqueta manga larga del mismo color del pantalón. La utilización de corbatas, pañuelos y otros aditamentos quedará a criterio de cada facultad o núcleo. Sin embargo, se recomienda que estas prendas de vestir sean del color oficial de cada facultad o núcleo.

Se sugiere que la tela de los uniformes del personal femenino sea nova stretch o similar. Para el personal masculino se sugiere gabardina o similar. Para las blusas y camisas, se recomienda utilizar lino. Sin embargo, por los altos costos de esta tela, se puede utilizar alguna de similares características.

## UNIFORMES

### Personal Obrero



El uniforme del personal obrero, tanto femenino como masculino, quedará a criterio de cada facultad o núcleo en cuanto a su composición y estilo, pero en todo caso deberá consistir en un pantalón de jean color azul oscuro y un suéter tipo chemise de color blanco o azul oscuro, con el emblema oficial de LUZ bordado a la diestra de quien

lo porta y el de la facultad o núcleo del lado izquierdo.

Para el personal obrero que ocupan cargos de chofer, se sugiere que utilicen el uniforme del personal administrativo. Para aquellos que desempeñan labores de jardinería o mantenimiento y que están expuestos a ambientes con altos niveles de polvo, sucio o grasa, se recomienda la utiliza-

ción de bragas industriales en tela de drill azul y con el emblema oficial de LUZ bordado a la diestra de quien lo porta y el de la facultad o núcleo del lado izquierdo. Adicionalmente, deben cumplir con las siguientes características:

- Manga corta.
- Pocos bolsillos.
- Cinta posterior en el área lumbar.
- Cierre central.